

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2010.-**

Sres. Asistentes.-

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:
D. J. Javier Marzo López

Sres. Concejales presentes:
D. Álvaro Alberto Rodríguez Gil
D. Pablo Romo Revilla
D^a. M^a Julia Cadarso Gil
D^a. M^a Teresa Ruiz Fraile

Sres. Concejales ausentes:
D. Ángel Jesús Pérez Oliván
D. José Ignacio Tejada Romero

SECRETARIO:
D. Marino Ruete Zapata,
Secretario – Interventor del Ayuntamiento

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Corera, siendo las **veinte horas y treinta minutos** del día **diecinueve de noviembre de dos mil diez**, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don J. Javier Marzo López, los Concejales que al margen se expresan, asistidos de mí, el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión, pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DE BORRADOR DE ACTA DE PLENO ANTERIOR.-

No siendo planteada ninguna observación al borrador del acta de la Sesión Ordinaria de 1 de octubre de 2010, éste queda aprobado por unanimidad.

2º APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2010.-

Examinado el proyecto de Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2010, formado por el Sr. Presidente, que lo eleva junto con los documentos previstos en el artículo 169 del Texto Refundido 2/2004, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Vistas las disposiciones legales aplicables, así como el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, la Corporación, por unanimidad de los presentes, acuerda:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2010, las bases de ejecución del mismo, así como la plantilla y relación de puestos de trabajo que le acompañan.

SEGUNDO: Exponer al público el mencionado Presupuesto por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios de la Corporación, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

TERCERO: El Presupuesto General, definitivamente aprobado, resumido a nivel de capítulos, se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, remitiéndose copia del mismo a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la forma establecida en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

3º CERTIFICACIÓN OBRAS RENOVACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SANEAMIENTO EN C/ MARQUÉS DE VARGAS, C/ GALILEA, C/ SOLANA Y OTRAS (1ª ANUALIDAD).-

Visto el Proyecto de renovación de redes de distribución y saneamiento en C/ Marqués de Vargas, C/ Galilea, C/ Solana y otras, redactado por la arquitecta Dña. Anunciación Ibáñez Mtnez-Aldama en febrero del presente ejercicio, con un presupuesto de ejecución por contrata de 134.005,28 euros, aprobado por el Pleno en sesión extraordinaria de 26 de febrero de 2010.

Vista la certificación única y final correspondiente a la primera anualidad del proyecto, redactada por la Dirección de las Obras, la arquitecta Dña. Anunciación Ibáñez Mtnez-Aldama, con fecha 19 de noviembre de 2010, en el que se acredita la ejecución de las obras por la empresa Talleres Maza SL por un importe de 75.244,66 euros (IVA incluido)

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad, acuerdan:

PRIMERO: Aprobar la certificación única y final correspondiente a la primera anualidad del proyecto de renovación de redes de distribución y saneamiento en C/ Marqués de Vargas, C/ Galilea, C/ Solana y otras, redactada con fecha 19 de noviembre de 2010, por la arquitecta directora de las mismas, Dña. Anunciación Ibáñez Mtnez-Aldama.

SEGUNDO: Remitir dicha certificación a la Dirección General de Política Local para que proceda al libramiento del importe de subvención correspondiente, en el marco del Plan Regional de Obras y Servicios Locales del año 2010.

4º APROBACIÓN MODIFICADO DE PROYECTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SANEAMIENTO EN C/ MARQUÉS DE VARGAS, C/ GALILEA, C/ SOLANA Y OTRAS.-

Visto el Proyecto de renovación de redes de distribución y saneamiento en C/ Marqués de Vargas, C/ Galilea, C/ Solana y otras, redactado por la arquitecta colegiada nº 740 del COAR, Dña. Anunciación Ibáñez Mtnez-Aldama en febrero del presente ejercicio, aprobado por el Pleno en sesión extraordinaria de 26 de febrero de 2010.

Tal y como se planteó en el debate del proyecto en su versión inicial, en sesiones anteriores del Pleno, tras analizar el estado en que iban a quedar las calles, se ha optado por realizar de manera solapada, las obras de pavimentación de dicha calle, para evitar la existencia de parcheados que en actuaciones futuras habría que volver a levantar.

Así, se encarga una nueva redacción del proyecto realizada con fecha de noviembre por la arquitecta Dª. Anunciación Ibáñez Mtnez-Aldama, cifrando en 207.606,24 euros el presupuesto de ejecución (175.937,49 euros más IVA).

Tras un intercambio de opiniones, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Modificado de Proyecto de renovación de redes de distribución y saneamiento en C/ Marqués de Vargas, C/ Galilea, C/ Solana y otras, redactado por la arquitecta colegiada COAR nº 740, Dª Anunciación Ibáñez Mtnez-Aldama y encomendarle la Dirección de las obras.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos se requieran para la materialización del presente acuerdo.

5º MANCOMUNIDAD TURÍSTICA VALLES DE OCÓN, JUBERA, LEZA Y CIDACOS.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para agradecer al Concejel Sr. Romo Revilla su trabajo y dedicación como representante del Ayuntamiento de Corera en la Mancomunidad Turística Valles de Ocón, Jubera, Leza y Cidacos.

Por el Concejel Sr. Romo Revilla se informa de la sesión del Consejo de la Mancomunidad celebrada el pasado día 11 de noviembre en el que se trataron, entre otros asuntos, la solicitud de separación de este ayuntamiento de la mancomunidad.

El Sr. Romo Revilla explica que a pesar de que en el orden del día figuraba la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el pasado 5 de octubre, ésta no pudo aprobarse porque ni siquiera se presentó al Consejo el borrador de la misma.

Recuerda que en esa sesión anterior, celebrada el 5 de octubre, se aprobó por el Consejo de la Mancomunidad constituir unos avales para prorrogar la ejecución de la justificación de las actuaciones previstas en la 1ª anualidad del Plan Turístico. De dichos avales serían responsables solidarios todos los municipios que a la fecha de su constitución formasen parte de la Mancomunidad, entre los que está Corera. Informa al Pleno que le fue imposible acudir a esa sesión del Consejo, ya que la convocatoria se realizó con fecha del día 4 de octubre y fue remitida por fax al Ayuntamiento de Corera, cuando el Sr. Secretario estaba de vacaciones, por lo que tuvo conocimiento de la convocatoria una vez celebrada la sesión.

Informa el Sr. Romo Revilla que en la última sesión del Consejo, la celebrada el pasado día 11, manifestó expresamente su oposición al acuerdo de constituir los avales sin excluir a los municipios que habían manifestado su voluntad de separarse de la mancomunidad. En dicha reunión se presentó por parte de la gerencia un borrador de liquidación a saldar por los municipios que han solicitado la separación. Dicha información –comenta el Sr. Romo Revilla- será completada en los próximos días.

De forma unánime, se acuerda por el Pleno encomendar al Sr. Romo Revilla, como representante de este Ayuntamiento en el Consejo de la Mancomunidad Turística Valles de Ocón, Jubera, Leza y Cidacos, solicitar las actas de las sesiones tanto del Consejo como de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, con el fin de conocer el contenido de los acuerdos adoptados, y en su caso decidir las acciones oportunas al respecto.

6º ASUNTOS DE ALCALDÍA.-

1.- El Sr. Alcalde da cuenta de la contratación con Promociones Musicales Iregua SL las actuaciones musicales de las próximas fiestas patronales en honor a San Sebastián; y de la contratación con Producciones Artísticas De Miguel SL de los espectáculos de las fiestas de la Procesión General y San Isidro en mayo de 2011.

2.- El Sr. Alcalde da la palabra a la Concejel Sra. Cadarso Gil para que complete la información relativa a la recogida de aceite doméstico usado, asunto abordado en la última sesión del Pleno.

3.- Por el Sr. Alcalde se da lectura del informe elaborado por la Correduría de Seguros Profisegur SL en la que se detallan todos los hechos del siniestro de las bodegas de Ángel Gil y Carlos Pérez en las Bodegas Torrejón, por una rotura en la red de abastecimiento.

4.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde de las conversaciones con D. Gonzalo Gutiérrez Cordón para estudiar la posibilidad de llevar a cabo una permuta, con objeto de regularizar la situación del nuevo depósito, ubicado parcialmente en una finca de su propiedad.

5.- Se informa por el Sr Alcalde de la visita del Consejero de Educación, D. Luis Alegre, para inaugurar la última fase del Colegio el próximo día 15 de diciembre.

6.- El Sr. Alcalde da cuenta del escrito remitido por la Dirección General de Carreteras y Transportes en el que se realiza una propuesta de modificación de horarios de la línea Logroño-La Villa de Ocón.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se producen.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se da por terminada la misma a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos minutos, de la cual se extiende la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de que doy fe.

Vº. Bº.
El Alcalde

El Secretario